



**JUZGADO ONCE (11) ADMINISTRATIVO DE
ORALIDAD DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SECCIÓN SEGUNDA**

**CONSTANCIA DE TRASLADO DEL RECURSO DE
REPOSICIÓN EN SUBSIDIO APELACIÓN**

Bogotá, D.C. 06/09/2022

EXPEDIENTE No.110013335011201600453 00

En la fecha se corre traslado de los recursos de REPOSICIÓN Y DE APELACIÓN a la contraparte por tres (3) días presentado por la parte demandada en contra del auto de fecha VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Lo anterior de acuerdo con lo establecido por el Art. 244 numeral 2 del CPACA.

ANDREA SANABRIA ESPINOSA

Secretaria